

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				NIT	
DIRECCION:	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR			0614-010111-101-4	
FECHA	31/8/2021	ORDEN DE COMPRA		No. 000	077
NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT	
BEATRIZ MARGARITA VILLATORO RAMOS				1217-070290-102-0	
DIRECCION :	12 CALLE PONIENTE, BARRIO SAN FRANCISCO, SAN MIGUEL.				
CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO “REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE IMPUNIDAD EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL		
54599	3	mensual	servicios profesionales de trabajo social en Equipo Multidisciplinario de Junta de Protección.	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
				TOTAL US\$	\$ 3,000.00
TRES MIL DÓLARES 00/100 DÓLARES					
JUSTIFICACIÓN: Reforzar a las Juntas de Protección con personal especializado para que contribuyan a garantizar los derechos de la niñez y adolescencia; por medio de contrataciones de personas naturales que presten sus servicios profesionales para disminuir la mora.					
LUGAR DE ENTREGA:	SEDE DEPARTAMENTAL DEL CONNA, JUNTA DE PROTECCIÓN DE SAN MIGUEL UBICADA EN 2A AV. NORTE Y 10ª CALLE PONIENTE, N° 601, BARRIO FRANCISCO, SAN MIGUEL.				
FORMA DE ENTREGA:	MEDIANTE ENTREGAS DE INFORMES SEMANALES O COMO DETERMINE LA PERSONA ADMINISTRADORA DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL, DONDE SE DETALLEN AVANCES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.				
TIEMPO DE ENTREGA:	TRES MESES, A PARTIR DE LA EMISIÓN ORDEN DE INICIO, SUSCRITA POR LA PERSONA ADMINISTRADORA DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL.				
FORMA DE PAGO:	MENSUAL CON CRÉDITO 30 DÍAS DESPUÉS DE TRAMITADO EL QUEDAN EN TESORERÍA.				
TELEFONO Y CORREO DE CONTACTO	LICDA. BEATRIZ VILLATORO TEL. 6155-4389/2661-5922 CORREO: bea.villatoro@gmail.com				
NOTA:	RECEPCIONADO EL BIEN O SERVICIO POR EL CONNA, FAVOR DE GESTIONAR INMEDIATAMENTE ACTA DE RECEPCION Y PRESENTAR RECIBO Y/O FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL PARA TRAMITAR QUEDAN EN LA TESORERIA INSTITUCIONAL.				
OBLIGACIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO	CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO “REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE IMPUNIDAD EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL, ESPECIALMENTE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR E INFORMES A PRESENTAR. DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR EL MONTO DE \$ 300.00, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA UACI EN UN PERÍODO NO MAYOR A 8 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA Y TENDRÁ QUE ESTAR VIGENTE POR CUATRO MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA. LA GARANTÍA SE OTORGARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 32 DE LA LACAP Y PODRÁ SER PAGARÉ				



CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		NIT	
DIRECCION:	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR	0614-010111-101-4	
FECHA	31/8/2021	ORDEN DE COMPRA	No. 000 077
NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT	
BEATRIZ MARGARITA VILLATORO RAMOS		1217-070290-102-0	
DIRECCION :	12 CALLE PONIENTE, BARRIO SAN FRANCISCO, SAN MIGUEL.		
DOCUMENTOS CONTRACTUALES	TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN , B) OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL OFERENTE D) GARANTÍA, E) RESOLUCIONES QUE PUDIEREN SURGIR DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL F) OTROS DOCUMENTOS QUE EMANAREN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.		

RAMIRO FERNANDO BAÑOS VÁSQUEZ

JEFE UACI INTERINO AD-HONOREM

DIANA BEATRIZ JAIMES LÓPEZ

AUTORIZADORA DE COMPRA

DATOS DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Quién dará el seguimiento a la orden de conformidad al art. 82 bis LACAP, 42 inc. 2° y 3°, 75 del RELACAP; y, el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

NOMBRE: LICDA. GLENDA EVELYN AGUILAR CHÁVEZ

TEL. 2511-5429

CORREO ELECTRÓNICO: glenda.aguilar@conna.gob.sv